REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 03 MAY 2022

Ref.: Ejecutivo 11001410375120180057500

De conformidad al requerimiento adiado a folios 106 del plenario, por medio del cual la demandada solicitó la actualización del oficio 4350-19, por ser procedente, por **secretaría** actualícese el referido oficio que comunica levantamiento de medidas cautelares para su respectivo diligenciamiento.

Respecto a solicitud de entrega de los títulos base de ejecución, se le indica a la señora Diana Acosta García que en auto de fecha 5 de diciembre de 2019, se ordenó el desglose y entrega en favor de la parte demandada, por lo que deberá acercarse directamente al despacho para su retiro.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 45 **de fecha** 04 MAY 2022 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

45
La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA